



Código RAEL JA01140214
Tel. 957 49 99 00 ext 17120
Fax 957 769753
secretaria.pleno@ayuncordoba.es

ORDEN DEL DÍA PLENO

Sesión: **Ordinaria**
Fecha: **martes, 14 de mayo de 2019**
Hora: **10:00 h.**

CONVOCATORIA DE SESIÓN

El Excmo. Ayuntamiento Pleno celebrará la Sesión arriba referenciada en primera convocatoria, o dos días después en segunda citación.

Los/as Sres./as. Capitulares tendrán a su disposición, los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del orden del día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar (art. 51 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba).

ORDEN DEL DÍA

- I -

PARTE RESOLUTIVA

ALCALDÍA

SECRETARÍA DEL PLENO

- 1.- Propuesta de aprobación de los Borradores de Actas de las sesiones celebradas los días 09/04/19 (ordinaria) y 29/04/19 (extraordinaria).

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, GESTIÓN, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ÓRGANO DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICO PRESUPUESTARIA

- 2.- Dictamen de la Comisión Permanente de Gestión, Hacienda y Administración Pública, de resolución de alegaciones y aprobación definitiva del Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, para el ejercicio 2019.

- 3.- Dictamen de la Comisión Permanente de Gestión, Hacienda y Administración Pública, de aprobación inicial de una modificación presupuestaria en el Presupuesto de 2019, mediante una transferencia de crédito por importe de 35.427,72 euros.

HACIENDA

- 4.- Propuesta de la Sra. Presidenta de la Comisión de Seguimiento de Auditoría de la Deuda Municipal, en relación con el Dictamen-Memoria elaborado por dicha Comisión, en virtud del objeto acordado tras su creación por Acuerdo Plenario n.º 172/17.

ÓRGANO DE GESTIÓN ECONÓMICO FINANCIERA

- 5.- Dictamen de la Comisión Permanente de Gestión, Hacienda y Administración Pública, de resolver las discrepancias y levantar los reparos formulados por la Intervención General, así como aprobar el expediente de reconocimiento de obligaciones en relación con facturas, por importe de 59.707,74 euros.

DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SALUD LABORAL

- 6.- Moción del Ilmo. Sr. Tte. de Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, Mercados, Cultura y Patrimonio Histórico, de aprobar el incremento retributivo de los Órganos Directivos Municipales correspondiente al 2018, así como la subida correspondiente a los ejercicios 2017 y 2018 del Órgano Especial de Administración de Medios de Comunicación.

ÁREA DE DESARROLLO

DELEGACIÓN DE FOMENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL COMERCIO

- 7.- Dictamen del Consejo Rector del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba, de aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito n.º 3/2019, por importe de 7.491,48 euros.
- 8.- Dictamen del Consejo Rector del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba, de resolver las discrepancias planteadas por la Intervención Delegada del IMDEEC sobre determinadas facturas incluidas en las relaciones contables Q/2018/87 y Q/2018/90 y aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito n.º 5/2019, por importe de 6.655 euros.

DELEGACIÓN DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD

- 9.- Dictamen de la Comisión Permanente de Desarrollo, de aprobación del Calendario de Fiestas Locales para el año 2020.

ÁREA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE

DELEGACIÓN DE URBANISMO

- 10.- Dictamen de la Comisión Permanente de Urbanismo, Infraestructuras y Medio Ambiente, de resolución de alegaciones y aprobación provisional de la Innovación del PGOU con afección sobre la Ficha A-8 calle Valencia y la Valoración de Impacto en Salud.
- 11.- Dictamen de la Comisión Permanente de Urbanismo, Infraestructuras y Medio Ambiente, de aprobar definitivamente la modificación de la Ficha EV-143 del Catálogo de Bienes Protegidos del PEPCH "Calle Osio n.º 4" Casa Patio Taberna Santa Clara.
- 12.- Dictamen de la Comisión Permanente de Urbanismo, Infraestructuras y Medio Ambiente, de resolver la discrepancia y levantar el reparo formulado por la Intervención General y aprobación del reconocimiento extrajudicial de créditos 2/2019, en relación con la factura de la Entidad Urbanística de Conservación del PPO PTR E-1 "Parque Tecnológico de Rabanales".
- 13.- Dictamen de la Comisión Permanente de Urbanismo, Infraestructuras y Medio Ambiente, de resolver la discrepancia y levantar el reparo formulado por la Intervención General en su informe de 11/04/19, en relación a una factura de la Junta de Compensación del Plan Parcial N-3 "El Pretorio", por un importe de 148.224,46 euros.
- 14.- Dictamen de la Comisión Permanente de Urbanismo, Infraestructuras y Medio Ambiente, de aprobar una prórroga de los plazos actuales para la entrega del informe ITE, relacionado con la aprobación de la Ordenanza de Conservación, Rehabilitación, Evaluación y Estado Ruinoso de las Edificaciones (OCRER).

URGENCIAS

EXPEDIENTE PARA TOMA DE CONOCIMIENTO, CONTROL Y FISCALIZACIÓN

1. TOMA DE CONOCIMIENTO

- 1.1.- Tomar conocimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local desde el 29/03/19 al 03/05/19.
- 1.2.- Tomar conocimiento del Informe del Titular del Órgano de Gestión Económico Financiera, de fecha 11/02/19, sobre el cumplimiento de los plazos de pago relativo al cuarto trimestre de 2018, conforme a lo estipulado en el artículo 4.º de la Ley 15/2010, de 5 de julio.
- 1.3.- Tomar conocimiento del Informe anual de la Intervención General de fecha 22/04/19, de resoluciones adoptadas por la Alcaldía, contrarias a reparos efectuados por dicha Intervención.
- 1.4.- Tomar conocimiento del Informe de la Intervención General de fecha 22/04/19, de las principales anomalías detectadas en materia de ingresos, del ejercicio 2018.
- 1.5.- Tomar conocimiento del Decreto n.º 3.026 de aprobación de la Liquidación del Presupuesto de Córdoba, correspondiente al ejercicio 2018.
- 1.6.- Tomar conocimiento del Informe anual de la Intervención General de fecha 03/05/19, de cumplimiento del Plan de Saneamiento para la disminución de la deuda y corrección de ahorro neto aprobado por el Pleno de 11/06/13 (acuerdo 217/13) y modificado por acuerdo de Pleno de 10/05/16 (acuerdo 118/16), referido al 31/12/18.
- 1.7.- Tomar conocimiento del Informe definitivo de la Auditoría del Registro contable de facturas del Ayuntamiento de Córdoba, referido al ejercicio 2016, integrante del Plan de Control Financiero para el ejercicio 2017.
- 1.8.- Tomar conocimiento del Informe definitivo de la Auditoría del Registro contable de facturas del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC), referido al ejercicio 2016, integrante del Plan de Control Financiero para el ejercicio 2017.
- 1.9.- Tomar conocimiento del Informe definitivo de la Auditoría del Registro contable de facturas del Instituto Municipal de Gestión Medioambiental "Jardín Botánico

de Córdoba" (IMGEMA), referido al ejercicio 2016, integrante del Plan de Control Financiero para el ejercicio 2017.

- 1.10.- Tomar conocimiento del Informe definitivo de la Auditoría del Registro contable de facturas del Instituto Municipal de Deportes de Córdoba (IMDECO), referido al ejercicio 2016, integrante del Plan de Control Financiero para el ejercicio 2017.
- 1.11.- Tomar conocimiento del Informe definitivo de la Auditoría del Registro contable de facturas del Instituto Municipal de las Artes Escénicas de Córdoba (IMAE), referido al ejercicio 2016, integrante del Plan de Control Financiero para el ejercicio 2017.
- 1.12.- Tomar conocimiento del Informe definitivo de la Auditoría del Registro contable de facturas de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba (GMU), referido al ejercicio 2016, integrante del Plan de Control Financiero para el ejercicio 2017.
- 1.13.- Tomar conocimiento del Acuerdo de la Junta Municipal de Distrito Centro, que aprueba las Normas de Funcionamiento de Régimen Interno de dicha Junta Municipal.
- 1.14.- Toma de conocimiento del informe jurídico emitido por la Secretaría General del Pleno a petición del Grupo Municipal Popular, sobre resolución del Consejo de Transparencia de Andalucía de fecha 04/02/19, a la vista de la reclamación de información sobre la asignación de los Grupos políticos municipales, presentada por D. Antonio Ávila Cabello.

2. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

- 2.1.- Declaración Institucional del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, sobre declaración del belén y de la artesanía belenística como Bien de Interés Cultural Inmaterial de Andalucía, como proceso previo a la promoción de su Declaración como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.
- 2.2.- Declaración Institucional por la incorporación del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba al proceso de "Localización de la Agenda 2030" y la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

URGENCIAS

RUEGOS Y PREGUNTAS

Córdoba, a fecha y firma electrónicas.
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo.: Valeriano Lavela Pérez